

Fecha: La de la firma electrónica

Destinatario/a:

Director/a del centro docente

I.E.S. SÉNECA

Asunto: Comunicado información apertura de
licitación contrato concesión servicio cafetería

Para conocimiento de ese centro docente, se le informa que con fecha 24/05/24 se ha publicado el anuncio de licitación del contrato “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA”, en el que se encuentra incluida la concesión de la cafetería de ese centro docente, que conforma el Lote n.º 9 de la citada licitación.

En aras de fomentar y facilitar la concurrencia a dicha licitación, se requiere que, desde esa Dirección del centro docente, se avise de la apertura de la presente licitación y se difunda la siguiente información a las personas interesadas, ya sea por estar actualmente desempeñando la prestación del servicio de concesión de cafetería en el centro, ya sea por tratarse de personas que se han acercado al centro a solicitar información al respecto:

La presente licitación, mediante procedimiento restringido, se realizará íntegramente por medios electrónicos y el citado anuncio de licitación pública del contrato, se ha publicado en el Perfil de Contratante de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, cuya dirección web es:

https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTDEFPU13&organismo=DTDEFPU11

Dicho contrato tiene el siguiente Número de Expediente: *CONTR 2024 201333* y el siguiente Título de expediente: *CONCESIÓN DEL SERVICIO DE EXPLOTACIÓN DE LAS CAFETERÍAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÓRDOBA*, y durante el periodo de licitación se podrá encontrar en el enlace ‘Licitaciones en plazo de presentación de ofertas’ dentro de la citada dirección web. En concreto, el enlace a dicha licitación es el siguiente: https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion.jsf?idExpediente=683747

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que regula las características del presente contrato y su procedimiento de adjudicación, el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que ha de regir la realización de la prestación y el resto de documentación contractual se han publicado juntamente con el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de este órgano de contratación, para su estudio por parte de las personas interesadas en ser candidatas a licitar, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación y resto de documentación acreditativa del sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), que tiene como fecha límite el 5 de julio de 2024 a las 15:00 h.

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios

Múltiples. 14071 Córdoba

Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60 **1**

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMON MUÑOZ	27/05/2024	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUGYFK69PRE6K2UCJUMFHJ782	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por tanto, se ruega encarecidamente a los Directores/as de los centros docentes y/o personas en quien deleguen, por ser de máximo interés para una mejor ordenación de la actual fase de licitación, que descarguen del citado enlace y analicen la citada documentación contractual para que, además de avisar de la apertura de la presente licitación a aquellas personas interesadas, puedan transmitirles, en primera instancia, la información contenida en dicha documentación, sin obstar la obligación de los futuros licitadores de acceder a dicho enlace, estudiar la documentación y licitar por medios electrónicos durante el plazo de presentación de solicitudes de participación.

En este sentido se informa que, conforme al apartado 3 de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de contratación, SiREC-Portal de licitación, según las especificaciones recogidas en el Manual de SiREC – Portal de licitación electrónica publicado en la web de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía, cuya dirección es:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>

En concreto, dicho Manual en formato PDF, se encuentra en la siguiente dirección web:

https://juntadeandalucia.es/export/drupaljda/SiREC_PDL_Manual_Usuario_v1.4_.pdf

Por tanto, el citado Manual de SiREC – Portal de licitación electrónica es de obligada consulta por parte del futuro licitador a efectos de informarse de los requisitos técnicos necesarios para su uso, el registro y gestión de empresas y de usuarios, el acceso a SiREC – Portal de Licitación electrónica, la forma de presentación a una licitación, la preparación y presentación de ofertas, los requerimientos de documentación y, en el caso de que el licitador resulte adjudicatario, la firma de contratos.

Finalmente se informa que, al tratarse de un procedimiento restringido, su licitación consta de dos fases, relacionándose a continuación una somera información sobre las mismas:

1ª fase: En la primera fase, las personas candidatas presentarán, únicamente de manera electrónica, a través de SiREC - Portal de Licitación de la Junta de Andalucía, y dentro del plazo señalado en el anuncio de licitación realizado en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, el sobre electrónico n.º 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos), incluyendo la solicitud de participación y el resto de documentación acreditativa, de conformidad con lo requerido en el PCAP y lo indicado en el citado anuncio. Una vez aperturado dicho sobre, y comprobada la personalidad y solvencia de las personas solicitantes, la Mesa de contratación constituida al efecto, seleccionará, a las personas candidatas que, de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP, cumplan los requisitos de solvencia económico financiera y solvencia técnica o profesional indicados y deban pasar a la siguiente fase, en número máximo 5 candidatas.

2ª fase: En esta segunda fase, el órgano de contratación una vez resuelta la admisión de las personas candidatas que continuarán en el procedimiento, las invitará, simultáneamente y por medios electrónicos, a presentar, en el plazo que se señale en la propia invitación, el sobre electrónico n.º 3 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas), donde se aportarán, entre otros documentos, la proposición u oferta económica, de conformidad con lo requerido en el PCAP y lo indicado en la citada invitación.

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios

Múltiples. 14071 Córdoba

Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60 **2**

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMON MUÑOZ	27/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUGYFK69PRE6K2UCJUMFHJ782	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Sin más, reiterando la petición de difusión de la presente información a las personas interesadas y agradeciendo de antemano la atención prestada, reciba un cordial saludo.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo.: María del Mar Ramón Muñoz

Tomás de Aquino, s/n - 2ª planta. Edificio de Servicios
Múltiples. 14071 Córdoba
Teléfono: 957 00 11 72. Fax: 957 00 12 60 **3**

FIRMADO POR	MARIA DEL MAR RAMON MUÑOZ	27/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmSUGYFK69PRE6K2UCJUMFHJ782	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	